

Concurso “A tu manera” de Kellogg’s

TÉRMINOS Y CONDICIONES BREVES

Solo en España, mayores de 18 años. Periodo de la promoción: desde las 09:00 del 22/10/25 hasta las 23:59 del 12/11/25. Para participar en el concurso, publica tu bol en TikTok, Instagram o Facebook con el hashtag #KelloggsATuManera en el pie de foto, sigue y etiqueta la cuenta de Kelloggs España durante el Periodo de la promoción. Se requiere acceso a internet y una cuenta pública de redes sociales. No es necesario comprar. Premio: Bote total de 900,00 € que se divide en tres premios de 300,00 €. Un premio por plataforma de redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok). Se tramita mediante transferencia bancaria. Al publicarlo, aceptas que tus datos personales se usen para los fines de esta promoción y que tu contenido se vuelva a publicar en cuentas sociales de Kellogg's. Visita https://www.kelloggs.es/es_ES/offers-and-promotions.html para consultar los Términos y condiciones completos, y las exclusiones. Promotor: Kellogg Europe Trading Limited.

TÉRMINOS Y CONDICIONES LARGOS

Estos Términos y condiciones prevalecerán en caso de conflicto o incoherencia con cualquier otra comunicación, incluidos los materiales publicitarios o promocionales. Se considera que las instrucciones de participación forman parte de los Términos y Condiciones y que, al participar, se considerará que todos los participantes los han aceptado y que quedan sujetos a los Términos y Condiciones. Por favor, conserva una copia para tu información.

El Promotor:

Kellogg Europe Trading Limited, con domicilio social en 3 Dublin Airport Central (DAC), Dublin Airport, Dublín, K67X4X5 (sociedad registrada en la República de Irlanda con el número 387390) («Promotor»).

Cumplimiento:

Kellogg Europe Trading Limited, con domicilio social en 3 Dublin Airport Central (DAC), Dublin Airport, Dublín, K67X4X5 (sociedad registrada en la República de Irlanda con el número 387390) («Promotor»).

Periodo de la promoción:

1. Desde las 09:00 del miércoles, 22/10/25 hasta las 23:59 del miércoles, 12/11/25 ('Periodo Promocional').

Cómo participar:

2. Para participar en esta promoción, tienes que publicar el bol que contiene los cereales Kelloggs disponibles en España en TikTok, Instagram o Facebook con el hashtag #KelloggsATuManera en el pie de foto, y seguir y etiquetar a Kelloggs en la cuenta social correspondiente durante el Periodo de la promoción.
 - a) <https://www.facebook.com/kelloggs.es>
 - b) https://www.instagram.com/kelloggs_es/
 - c) https://www.tiktok.com/@kelloggs_es?lang=en
3. Serán nulas las participaciones que se hayan generado por medios automáticos. Máximo 3 participaciones por persona
4. Para participar en esta Promoción, los participantes deben tener acceso a internet y tener o crear una cuenta de TikTok, Instagram o Facebook, que deben ser públicas. Los participantes solamente pueden participar en línea.
5. El Promotor hace un seguimiento de las respuestas a esta promoción y si alguna de las respuestas o publicaciones anteriores hechas por un participante es, o puede considerarse, una falta de respeto hacia otros miembros de la comunidad online o contiene algo que pueda o vaya a ofender, será descalificado de la promoción. Como participante en la promoción, el uso que hagas en TikTok, Instagram y Facebook está sujeto a las Condiciones de uso de las plataformas: <https://www.tiktok.com/legal/page/eea/terms-of-service/es>, <https://www.facebook.com/legal/terms/>, <https://help.instagram.com/581066165581870/>

6. Al enviar su participación, cada participante concede al promotor una licencia no revocable, mundial y libre de regalías para usar los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual conferidos a su participación para todos los fines relacionados con esta Promoción, incluida, entre otras, la visualización en el sitio web del Promotor y a cualquier otro sitio web, o volver a publicar/compartir el contenido en los canales de medios sociales del Promotor y usar la participación, o parte de la participación, en materiales de marketing relacionados con esta Promoción.

Las participaciones se considerarán no válidas si las respuestas:

- i) incluyen contenido difamatorio, malintencionado, indecente o de otro tipo que sea inapropiado.
- ii) tienen cualquier contenido que pueda resultar ofensivo o pueda repercutir negativamente en el nombre, la reputación o la buena voluntad del Promotor o de cualquier socio de marca.
- iii) promueven cualquier interés político, blasfemo o religioso, o incluye cualquier contenido que se considere que incita al odio religioso o racial.
- iv) que, según la opinión razonable del Promotor, causen una ofensa generalizada o seria (teniendo en cuenta opiniones o reglas imperantes de la comunidad).
- v) Difaman, representan inadecuadamente o incluyen contenido con el fin de acosar, amenazar o avergonzar a una persona o varias personas, o insultar a otras personas o empresas, incluido, entre otros, el Promotor (incluidos sus socios).
- vi) Contienen imágenes de niños.
- vii) Incluyen contenido que se considere socialmente irresponsable o que pueda incumplir el Código CAP.
- viii) Cualquier nombre de cuenta o foto de perfil que contravenga lo anterior serán nulos y las participaciones no contarán.

Requisitos:

7. Los participantes deben ser residentes en España. Los participantes deben ser mayores de 18 años. No pueden participar los empleados del Promotor, sus familiares directos, filiales, agentes o cualquier otra persona relacionada profesionalmente con esta Promoción.
8. No es necesario comprar.
9. Los participantes necesitarán acceso a internet y una cuenta pública de TikTok/Instagram/Facebook. Si no tienes cuenta, tendrás que crear una para participar. Necesitarás una dirección de correo electrónico activa para poder hacerlo.
10. El participante que participe en la promoción debe ser el propietario de la cuenta de TikTok, Instagram o Facebook que utilice. Puede que se pida una prueba de la propiedad de la cuenta de redes sociales y una prueba de la edad.
11. Cualquier participación llevada a cabo desde una cuenta privada de TikTok/Instagram/Facebook no entrará en la promoción debido a restricciones de privacidad. Para participar desde una cuenta privada, los participantes deben cambiar la configuración de su cuenta a una cuenta pública para que se acepte su participación.
12. Los participantes deben tener el permiso del propietario antes de usar un ordenador, un dispositivo o un acceso a Internet que no sean de su propiedad ni que hayan pagado por este para participar en la Promoción. El Promotor no será responsable de los gastos de conexión a internet o móvil ni de otros gastos en los que se haya incurrido para participar en la promoción.
13. Solo se puede participar a través de TikTok/Instagram/Facebook, no hay otra vía de participación.
14. Las participaciones enviadas después de la fecha límite no se incluirán en este concurso.
15. QUÉ HACER
- a) Consultar los ejemplos del vídeo de las redes sociales de Kellogg's
 - b) Usar la promoción de audiencia para mayores de 18 años
 - c) Usar #KelloggsATuManera en el texto de una publicación
 - d) Incluir los cereales Kellogg's en tus contenidos
 - e) Etiquetar la cuenta social de Kellogg's
16. QUÉ NO HACER
- a) Etiquetar el vídeo con #publi, #publicidad, #patrocinado por Kellogg's o similar.
 - b) Hacer afirmaciones y declaraciones sin fundamento que parezcan hechos (a menos que se aprueben previamente):
 - c) Usar CGU sin permiso.

- d) Incluir a cualquier usuario menor de 18. Eres responsable de obtener el permiso de cualquier otra persona que aparezca en el contenido.
- e) Hacer comentarios negativos o menospreciar la marca Kellogg's, las marcas secundarias y las filiales.
- f) Hacer referencia a cualquier tema que sea especialmente emotivo, delicado, controvertido, violento o sexual p. ej., política, religión, terrorismo, violencia, estereotipos (edad, raza, género, origen étnico), insinuaciones sexuales, covid-19.
- g) Incluir lenguaje explícito y ofensivo.
- h) Fomentar un comportamiento ilegal o antisocial.
- i) Desperdiciar comida.

Detalles del premio:

- 17. Hay 3 premios disponibles. Las 3 personas ganadoras recibirán 300,00 € mediante transferencia bancaria. Se dará un premio por plataforma de redes sociales (Instagram, Facebook, TikTok). El Premio deberá canjearse en un plazo de 6 meses a partir de la notificación.
- 18. Es necesario crear una cuenta bancaria válida en España para canjear el premio.
- 19. El Premio no es reembolsable ni transferible. El Premio es tal y como se indica en la descripción y no se ofrece alternativa, en su totalidad ni en parte.
- 20. Si un Premio no está disponible por circunstancias ajenas al Promotor, se sustituirá por algo de igual o mayor valor.
- 21. El ganador debe ser mayor de 18 años.

Selección, notificación y verificación de ganadores:

- 22. La selección del ganador tendrá lugar en los 10 días hábiles siguientes a la fecha de fin de la promoción.
- 23. Las solicitudes se juzgarán en función de los siguientes criterios:
 - a) **Creatividad** : originalidad e inventiva en los ingredientes utilizados.
 - b) **Atractivo visual** : presentación estética y atractivo del bol.
 - c) **Compromiso** : cómo de entretenido, convincente o inspirador es el contenido.
- 24. Promoveritas juzgará de forma independiente todas las participaciones y creará una lista de 10 participaciones. Luego organizará un panel con Kellanova y Leo Burnett para seleccionar a la persona ganadora final de la lista.
- 25. Para decidir al ganador final, cada una de las participaciones finalistas recibirán una puntuación del 1 (buena) al 5 (mejor) en cada criterio por parte del juez. La participación con la puntuación acumulada más alta será declarada ganadora. En caso de empate, el juez independiente Promoveritas tomará la decisión final.
- 26. El panel de árbitros estará formado por 4 personas: dos representantes de Kellanova Europe, un representante de la agencia creativa Leo Burnett y un representante independiente designado por Promoveritas.
- 27. Solo podrán ganar un premio las participaciones que sigan las instrucciones de participación.
- 28. En los 10 días laborables siguientes al concurso, el ganador será notificado mediante un mensaje directo a la cuenta de TikTok/Instagram/Facebook usada para participar, para comenzar el proceso de verificación del premio. La persona ganadora tiene 14 días a partir de la notificación original para proporcionar su nombre completo, fecha de nacimiento, país de residencia, confirmación del identificador de la cuenta, datos bancarios y prueba de identificación. Se debe poner en contacto con la dirección de correo electrónico que le proporcionó en un mensaje directo.
- 29. El Promotor verificará al ganador solicitando el nombre completo, fecha de nacimiento, nombre de usuario de la cuenta en redes sociales, prueba de identificación a efectos de tramitar el premio, y el país de residencia a efectos de la lista de ganadores, si se ha otorgado el consentimiento.
- 30. El proceso de verificación se llevará a cabo en un plazo de 10 días laborables tras la recepción de los datos solicitados. Una vez se haya completado la verificación, nos pondremos en contacto con la persona ganadora a través de un mensaje directo de redes sociales. Se le pedirá a la persona ganadora que proporcione datos de

contacto para poder gestionar el premio. La persona ganadora tendrá 7 días para facilitar sus datos de contacto (número de teléfono de España y dirección de correo electrónico).

31. Si un ganador no responde en un plazo de 14 días a partir de la notificación original, no cumple los requisitos, rechaza el premio, no puede aceptar el premio o no verifica su cuenta en las redes sociales para comprobar el premio en un plazo de 7 días desde la solicitud, quedará descalificado y perderá su derecho al premio (que posteriormente se otorgará a un participante de reserva seleccionado en el momento de la asignación inicial del premio). El proceso se repetirá hasta que un ganador que cumplan los requisitos pueda reclamar el premio, durante un periodo de 3 meses a partir de la fecha límite, después de lo cual los premios restantes serán nulos y sin valor.
32. Se anima a los participantes a comprobar la bandeja de entrada de mensajes directos de su cuenta de medios sociales (y la bandeja de entrada de solicitudes de mensajes) durante este tiempo por si se gana. Es responsabilidad de los participantes comprobar los mensajes para asegurarse de que han recibido comunicaciones del Promotor.
33. Para que su premio sea procesado, es responsabilidad de cada ganador proporcionar sus datos correctos y actualizados en el momento de aceptar el premio. El Promotor no se hace responsable si el ganador no facilita información correcta y eso afecta a la aceptación o la entrega del premio.

Generalidades:

34. El Promotor se reserva el derecho de verificar todas las participaciones y al ganador, incluidos, entre otros, la identidad o la edad del participante (pasaporte, permiso de conducir o equivalente) (que deberá proporcionar en un plazo de 14 días), de negarse a otorgar un premio, a retirarlo o a denegar la participación en la Promoción cuando haya motivos razonables para creer que se ha incumplido estos Términos y condiciones o de cualquier instrucción que forme parte de los requisitos de participación en la Promoción, o cuando de otro modo un participante haya obtenido una ventaja desleal participando en la Promoción o ha ganado por medios fraudulentos. El Promotor será el árbitro final en cualesquiera decisiones, y estas tendrán un carácter vinculante.
35. El Promotor debe publicar o poner a disposición información que indique que se ha otorgado un premio válido para esta promoción. Para cumplir con esta obligación, el Promotor enviará el nombre de la cuenta de redes sociales a todas las personas que se pongan en contacto con nosotros a través del formulario de contacto aquí https://www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html utilizando la promoción "Concurso #Kelloggs A Tu Manera" como asunto.
36. Si te opones a que una parte o la totalidad de tu nombre de cuenta en redes sociales esté disponible, ponte en contacto con el Promotor a través del formulario de contacto en línea aquí https://www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html con la promoción "Concurso #Kelloggs A Tu Manera" en el asunto. En tales circunstancias, el Promotor aún deberá proporcionar la información y la participación ganadora a la autoridad de publicidad local cuando se la solicite.
37. Se podrá solicitar a los ganadores que participen en publicidad relacionada con la Promoción, para lo que se solicitará su consentimiento. Dicha publicidad podrá incluir, sin limitación, el nombre, la edad, el identificador en las redes sociales, el país o las declaraciones hechas por el ganador sobre la Promoción y/o el premio, y las fotografías tomadas como parte de la Promoción.
38. Numerosos factores fuera del control del Promotor pueden interferir en el funcionamiento de TikTok/Instagram/Facebook. El Promotor no garantiza, por lo tanto, el acceso continuo, ininterrumpido o seguro a esta web.
39. Esta promoción no está de ninguna manera patrocinada, respaldada ni administrada por, o asociada con, TikTok/Instagram/Facebook. Entiendes que estás facilitando tu información al Promotor y no a TikTok/Instagram/Facebook. Al participar en la promoción, los participantes aceptan que no tienen ningún derecho contra TikTok/Instagram/Facebook. Al participar en la promoción, todos los participantes aceptan una exención de responsabilidad completa para TikTok/Instagram/Facebook. Todas las participaciones están sujetas a las condiciones de uso de cada plataforma.
40. Salvo que el Promotor acuerde algo distinto por escrito, los premios solo se entregarán directamente a la persona ganadora.
41. El Promotor no se hace responsable de:

- 1) Cualquier participación que se pierda o se retrase debido a transmisiones electrónicas defectuosas, fallidas o erróneas.
 - 2) Fallo en la línea de comunicaciones, independientemente de la causa, con respecto a cualquier equipo, sistema, red, línea de satélites, servidor, ordenador o proveedor utilizado en cualquier aspecto de esta Promoción, que cause retrasos o interrupciones.
 - 3) Las participaciones que se pierdan, se retrasen, resulten corrompidas, estén dañadas, se hayan dirigido incorrectamente o estén incompletas, o que no puedan entregarse por cualquier motivo técnico, de entrega o de otra índole. La prueba de envío no se aceptará como comprobante de recepción.
 - 4) La inaccesibilidad o no disponibilidad de internet.
42. En el caso de circunstancias excepcionales fuera de su control razonable y solo cuando las circunstancias lo hagan inevitable, el Promotor se reserva el derecho de cancelar o modificar la Promoción o estos Términos y condiciones en cualquier momento, por cualquier motivo, sin notificarlo y sin responsabilidad hacia ti, o un tercero, pero siempre harán todo lo posible para minimizar los efectos en los participantes para evitar decepciones indebidas.
43. El Promotor y sus agencias y empresas asociadas no pueden aceptar ninguna responsabilidad por daños, pérdidas, responsabilidades, costes, gastos o reclamaciones sufridos por ninguna persona en relación con esta promoción, la entrega de los premios o el uso de los premios. El Promotor tampoco se responsabiliza por cualquier lesión o daño que puedas ocasionar a ti o a cualquier otra persona como resultado de tu participación, a excepción de cualquier responsabilidad que no pueda excluirse por ley (incluidas lesiones personales, muerte y fraude), en cuyo caso dicha responsabilidad se limitará al mínimo permitido por la ley.
44. La decisión del Promotor será definitiva y vinculante en todos los asuntos de la promoción y no se establecerá ningún tipo de correspondencia.
45. Estos términos y condiciones, y cualquier disputa relacionada, están sujetos a interpretación según las leyes de España, ya la jurisdicción de los tribunales de España.
46. Si se determinara que alguna de estas cláusulas es ilegal, inválida o inaplicable, deberá ser separada y eliminada de estos Términos y condiciones, y el resto de cláusulas sobrevivirá y permanecerá en pleno vigor y efecto.

Protección de datos:

47. Nos comprometemos a proteger tu privacidad. Kellogg Europe Trading Limited (Kellogg) solo procesará tu información sobre la base del consentimiento para administrar esta promoción de acuerdo con los términos y condiciones. Nunca venderemos tus datos a terceros, pero podemos combinarlos con datos de otras fuentes para crear perfiles anonimizados/pseudonimizados para publicidad personalizada. Tus datos se procesarán y se almacenarán en servidores ubicados en Estados Unidos. Kellogg ha garantizado que los medios de tratamiento de datos que utilizamos están sujetos a las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE para asegurar el cumplimiento de la protección de datos. Conservaremos tus datos mientras tu consentimiento sea válido y desees recibir comunicaciones de marketing. Tienes derecho a acceder a tus datos, retirar tu consentimiento o solicitar que se borren. También tienes derecho a ponerte en contacto con la autoridad supervisora de la protección de datos. Si tienes más preguntas sobre cómo usamos tus datos, consulta nuestra Política de privacidad https://www.kelloggs.ie/en_IE/privacy-notice.html. También puedes ponerte en contacto con nosotros a través de DataPrivacyOfficer@kellogg.com.
48. Los datos personales del ganador se conservarán durante 1 año tras la finalización del concurso. Los datos de los no ganadores se eliminarán inmediatamente después del final de la promoción. Los participantes tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. También pueden acceder a sus datos o solicitar su supresión. Para obtener más información sobre el uso de tus datos personales, visita: https://www.kelloggs.ie/en_IE/privacy-notice.html. También puedes ponerte en contacto con Kellogg con relación a tus datos a través del correo electrónico DataPrivacyOfficer@kellogg.com.